

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 4 de octubre de 2019

Jorge Humberto Shields Richaud
Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe Hugo Pastor Gómez Ruiz con número de Empleado 0281887 y puesto de Administrativo Técnico Especialista, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días comprendidos del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2019.

Comisión desempeñada:

- Asistir al 31 Congreso Mundial de IPMA, Asociación Mexicana de Ingeniería de proyectos, "Integrando la sustentabilidad en la Ingeniería de proyectos" realizado en el Centro Internacional de Congresos en la ciudad de Mérida, Yucatán, los días del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2019.

Actividades Realizadas:

- Traslado de materiales de promoción institucional CONALEP.
- Supervisión en el registro y participación de alumnos CONALEP de diversos planteles del país.
- Coordinación en la instalación y operación de stand del CONALEP en el Centro Internacional de Congresos de Mérida, ofertando y promoviendo los servicios tecnológicos y de capacitación del CONALEP ante instituciones y empresas nacionales e internacionales.

Conclusión y resultados obtenidos:

- Se cumplió la participación de alumnos de diversos planteles del país en el Congreso Mundial.
- Se cumplió la participación y promoción del CONALEP en la oferta institucional y de servicios tecnológicos y de capacitación en la feria de stand del Congreso Mundial de IPMA.

F-6280



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FIRMA DE COMISIONADO

F-6280